



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 14516/2019 ADSCRIPTO HISTOLOGIA

VISTO:

- El pedido efectuado por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en el que solicitan la designación de Profesionales Adscriptos para desempeñarse en la Asignatura HISTOLOGIA de dicha Escuela;

CONSIDERANDO :

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04 de julio de 2019;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS**

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Biol. CUELLO RUBIO MARIANA MICAELA DNI N° 36141060 , a partir del ciclo lectivo 2019 y por el termino de tres años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 RHCD N° 1266/2013).

Artículo N° 2: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta de la nombrada toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

